



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de *Movimientos Culturales y Artísticos* para la PAU, celebrada online, el día 29 de abril de 2026,  
a las 17:00 horas**

**Asistentes:**

**Coordinadores/as:**

D<sup>a</sup> Soledad Ruano López, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Badajoz)

D. José Ignacio Lobato Aguirre, IES El Brocense (Cáceres)

**Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente, si hubiere otros asistentes)**

D<sup>a</sup>. María Emma Martín Marcos. IES Gonzalo Korreas (Coria)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta 2.
2. Informe de los Coordinadores
3. Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2025-2026.
4. Ruegos y Preguntas.

**TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

**1. Aprobación del acta 2**

Leída el acta, se aprueba por unanimidad.

## **2.- Informe de los coordinadores**

Inicia la reunión Dña. Soledad Ruano López, toma la palabra iniciando la reunión y exponiendo que la prueba de PAU para la próxima convocatoria no va a sufrir ningún cambio con respecto a la que está publicada como modelo desde el curso pasado . A continuación pasa la palabra a D. José Ignacio Lobato Aguirre para exponer el siguiente punto planteado en el orden del día.

## **3.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2025-2026.**

Asistió a la reunión una única profesora, por lo que se aprovechó el encuentro para abordar de manera pormenorizada cada uno de los apartados que conformarán la prueba de acceso a la universidad (PAU) en el curso 2025-2026. Se analizaron detenidamente las diferentes cuestiones del examen, comentando tanto su planteamiento general como los contenidos, enfoques y criterios que deben trabajarse en el aula con el alumnado de 2.º de Bachillerato.

Asimismo, se dedicó parte de la reunión a valorar la previsión de alumnado que podría presentarse a la prueba. A la vista de la escasa asistencia del profesorado a estas reuniones, se consideró que dicha previsión podría ser reducida. En este sentido, se reflexionó sobre una de las principales dificultades que presenta la asignatura en relación con la PAU: su limitada ponderación en los distintos grados universitarios.

Se señaló que actualmente la materia pondera 0,2 únicamente en el Grado en Información y Documentación, en el Doble Grado en Periodismo / Comunicación Audiovisual, en el Doble Grado en Periodismo / Información y Documentación y en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Por tanto, se trata de una presencia muy limitada dentro de la oferta universitaria.

Durante la reunión se puso de manifiesto que, dado que la asignatura desarrolla contenidos estrechamente relacionados con el arte, la cultura contemporánea y las manifestaciones culturales del último siglo, sería conveniente que su ponderación pudiera extenderse a otros grados afines, especialmente aquellos vinculados con la Educación, la Historia, las Humanidades y otros ámbitos culturales. Se tomó como referencia la situación existente en otras comunidades autónomas, como Andalucía, donde esta materia pondera 0,2 en los grados relacionados con Educación Primaria, Infantil y Educación Social.

Por último, se compartieron orientaciones metodológicas y didácticas para favorecer una preparación adecuada de la prueba, incidiendo en la necesidad de trabajar los contenidos de forma competencial, conectada con la realidad cultural actual y adaptada al perfil del alumnado de 2.º de Bachillerato.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:09 h del día 29 de abril de 2026.

Fdo.: D<sup>a</sup> Soledad Ruano López  
Coordinadora  
por la Universidad de Extremadura

Fdo. D. José Ignacio Lobato Aguirre  
Coordinador  
por la Secretaría General de Educación